07/02/2023

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La Comisión Europea admite a trámite la denuncia contra los impuestos a bancos y eléctricas

El 22 de diciembre de 2022, **Issac Ibáñez**, abogado experto en fiscalidad y derecho de la Unión Europea, interponía una **denuncia ante la Comisión Europea por los impuestos a la banca y a las empresas energéticas** creados por el Gobierno de Pedro Sánchez.

La denuncia ha sido **admitida a trámite** y ahora será la Comisión Europea quien indique **si estos impuestos son contrarios al derecho de la UE**. Precisamente el tributo a la banca de carácter temporal ya está en periodo de cobro en estos días.

Este jurista da por descontado que buena parte de las entidades financieras **lo van a pagar y con posterioridad lo impugnarán**, primero ante la propia Agencia Tributaria y luego ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y con posterioridad, si no se reconoce su reclamación, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, solicitando el planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad y cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de la UE.

Podría darse la circunstancia que al ser unos impuestos temporales, las entidades afectadas vieran **reconocidas sus pretensiones por una sentencia del TJUE**, pero ya el impuesto no estaría en vigor.

Isaac Ibáñez. (Foto: Isaac Ibáñez)

Ibáñez es un abogado con experiencia en este tipo de denuncias ante la UE. De hecho, fue el abogado que ha logrado que el **TJUE modifique la resp ...**

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |